

Dependencia o Entidad: INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS (IEBEM)

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013 en las fracciones I, III, y V.

**I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):**

<b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>	Inscripción de los siguientes trámites: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Refrendo de incorporación</li> <li>• Preinscripción a escuelas públicas</li> </ul>
<b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dentro de los trámites que se van a inscribir que son el Refrendo y la Preinscripción a escuelas públicas, aún no se han liberado los RETyS y los formatos correspondientes por el área encargada, estamos en espera.</li> </ul>

**III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.**

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO
N/A	N/A	N/A

**V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.**

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO
Reglamento de becas	Emitir publicación de reglamento	<i>Ya se subsanaron las observaciones correspondientes que nos remitió la Consejería Jurídica.</i>
Lineamientos para la realización de trámites y servicios.	Emitir publicación de Lineamientos.	<i>Ya se subsanaron las observaciones correspondientes que nos remitió la Consejería Jurídica.</i>
Manual Políticas y Procedimientos	Actualizar. El manual de organización ya fue APROBADO por la H. Junta de Gobierno. Los de políticas y procedimiento esta en actualización en las ocho direcciones.	<i>Se encuentra en proceso de actualización, en espera de la reforma correspondiente al Reglamento Interior del Instituto.</i>
Acuerdo para autorizar Cuotas de Recuperación	Emitir	<i>Se autorizó por la Junta de Gobierno del IEBEM en la primera sesión ordinaria, mediante acuerdo JG-01SO/05/2013, de fecha treinta y</i>



**MORELOS**  
PODER EJECUTIVO

**TERCER REPORTE BIMESTRAL**  
**Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013**



		<i>uno de enero del año en curso. Se encuentra pendiente la actualización al presente ciclo escolar y su posterior publicación.</i>
Reglamento Interior	Reformar	<i>Se encuentran en proceso de elaboración las reformas correspondientes.</i>




**LIC. CHRISTIAN PIERRE HERNÁNDEZ CANELA**  
**DIRECTOR JURÍDICO Y RESPONSABLE TÉCNICO**  
**DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA DEL IEBEM**

**Nota Importante:** El reporte sobre el grado de cumplimiento de los Programas Anuales, será entregado al Titular del Poder Ejecutivo Estatal y al H. Congreso del Estado, de conformidad con el Artículo 39 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.